
IMPORTANCIA EN LAS CIENCIAS

DEL

ESTUDIO DE LAS LENGUAS GRIEGA Y LATINA.

Pretenden algunos disminuir la gran utilidad de las lenguas griega y latina, fundándose para ello en que los escritores de estos últimos tiempos han dado á luz todas sus obras científicas en lengua vulgar, y en las multiplicadas traducciones que de los libros griegos y latinos se hacen cada dia. Esta errada opinion me ha sugerido la idea de disertar, siquiera sea brevemente, sobre la utilidad que resulta á las ciencias del perfecto conocimiento de dichas lenguas, porque con gravísimo perjuicio para aquellas se va perdiendo insensiblemente en todas partes el justo aprecio que se hizo en los pasados siglos de la latinidad y del griego, ganando protectores tan bastarda opinion por el odio al trabajo y por una lisonjera y secreta seducción del amor propio, con el cual muchos quieren invertirse el título de sábios ó igualarse con aquellos héroes de la literatura, que invertian en los dos siglos anteriores al en que vivimos mucho tiempo y estudio en los autores antiguos.

Uno de los medios mas poderosos que tuvieron los romanos para perfeccionar las ciencias, salir de su rudeza y marchar á la cabeza de la civilizacion, fue el de aplicarse al conocimiento íntimo de la lengua griega. Terencio parece que fué el primero que, bebiendo en las fuentes de los griegos, y copiando las bellezas de Menandro, pulió admirablemente el lenguaje ántes grosero y bárbaro de los latinos: muchos de éstos dedicáronse con esmero al estudio de lengua tan culta, tanto, que en tiempo de Ciceron, Atenas era el centro ilustrado, la escuela del

buen gusto en donde se formaban ó cultivaban los mas bellos talentos de Roma: este príncipe de la elocuencia, que por la elevacion de sus ideas, y el modo de generalizarlas, muestra muy á las claras haberse formado orador no en los talleres de los retóricos, sino en el recinto de la Academia, no se avergonzó despues de ser gran maestro y aplaudido orador en Roma, de ir á ser discípulo de los filósofos y retóricos de la Grecia. Nació de aqui, como no podia menos de suceder, un prodigioso número de escritores en todo género de ciencias, adalides del buen gusto, que llegaron á disputar la gloria literaria á los mismos griegos: y en cuanto á la lengua, tanto la limaron, la pulieron en tanto grado, que Ciceron pretendió que era mas abundante y rica que la griega: pretension que no halló eco ni entre los mismos romanos, y tan desposeida de fundamento como la de algunos franceses en solicitar que su lengua iguale y aventaja en muchas cosas á las antiguas.

Con mas razon pudiéramos tener esta pretension los españoles, porque en verdad no puede negarse que la lengua castellana por su gravedad y fuerza es susceptible de expresar con dignidad y energía los mas graves pensamientos, siendo, á la vez que admite la gravedad y concision de la lengua latina, rica, armoniosa y dulce. De todas las lenguas vivas es la castellana la que tiene mas armonia, y la que mas se aproxima á la fecundidad y riqueza de la lengua griega, tanto por la diversidad de su colocacion, órden y frases, y la de sus terminaciones llenas y perfectas, como por la justa medida de sus términos hermosos y sonoros. Digno es, ciertamente, de leerse el analisis que de esta lengua hace Masdeu en su *Historia crítica de España, tomo 1.º*) probando que la lengua castellana conserva con ventaja á las otras la nobleza de la griega y de la romana, siendo la mas armoniosa, la mas rica y la mas enérgica de todas las lenguas vivas.

Mas si hemos de ser imparciales apreciadores de las cosas sin caer en ridículas exageraciones, sin ser movidos por un excesivo amor pátrio, preciso será confesar que todas las lenguas vivas deben rendir banderas y reconocer las infinitas ventajas, las muchísimas bellezas que sobre ellas luce la lengua griega. La declinacion de casos de los nombres, un número dual á mas del singular y plural, tres voces en cada verbo,

activa, pasiva y media, con diferentes terminaciones, y con distinta formacion, muchos mas tiempos que en nuestras lenguas y una suma facilidad y proporcion de formar palabras y verbos compuestos con millares de significaciones expresivas y diversas con las preposiciones y adverbios, prestan á no dudarle la riqueza y abundancia que esta lengua ostenta.

Basta leer con atencion los escritores latinos, como advierte sábiamente D. Tomás de Iriarte en el prólogo del *tomo 3.º* de la Coleccion de sus obras, y compararlos con los nuestros, para admirar la fecundidad de la lengua latina respecto de la castellana y de todas las vivas. Lo que nosotros expresamos generalmente con la palabra *mirar*, por ejemplo, explicábase en la lengua del Lacio con un sin número de verbos cuya variedad contribuia altamente á la gracia en el lenguaje; y las conjunciones *i* y *ó* que es fuerza se repitan frecuentemente en nuestros escritos, tenian en latin la conveniente facilidad de variarse con otras muchas, pudiendo decirse lo mismo de otros infinitos nombres y verbos. Esto pues, si tanto aventaja á nuestra lengua y á todas las vivas, la latina, facilmente se concibe, cuanto mas rica, que todas las vulgares es la griega, cuyas indicadas circunstancias en tanto exceden á todas.

Pero, dejando de considerar esta fecundidad é incomparable riqueza de la lengua griega, y las indecibles ventajas, que de aquí solo nacen, en expresar con mas claridad, precision, variedad y armonia los pensamientos, y cuanto es esto útil para todas las ciencias y lenguas, no puede dudarse que el haberse levantado la lengua latina del deplorable estado de postracion en que estaba antiguamente, en tiempo de los Ennios y Pacuvios, asi como el adelanto y perfeccion en dicho tiempo de todas las ciencias en Italia se debió muy principalmente al estudio profundo que de la lengua griega hicieron los romanos. Bien nos lo revelan estos versos de Horacio en su *Arte Poético*:

Vos exemplaria graeca
nocturna versate manu, versate diurna.

Mas aparte de que la feliz restauracion de las ciencias se ha debido en mucho á los griegos, el estudio de esta lengua no solo es ventajoso sino á las veces necesario, atendido que es la lengua original en que se escribieron muchos de los libros

santos, multitud de actas conciliares, cánones y no pocas obras de santos padres, todo lo cual patentiza, no ya la utilidad, sino la necesidad de su estudio, y es título mas que suficiente para su particular recomendacion; y si penetramos en el intrincado laberinto de la tecnologia científica, veremos á poco que fijemos la atencion, que todos sus nombres son griegos, lo que nos indica que la Grecia fué madre de las ciencias, que entre los griegos las hemos de buscar y que de ellos las hemos de recibir.

Cuanto hemos dicho de las ventajas que el estudio de la lengua griega ofrece, puede en mucho referirse á la latina, por mas que ésta no haya abrigado como aquella en su seno gérmenes fecundos de artes y ciencias. Y si esta lengua no puede contar entre sus laureles el haber sido como la griega texto original de muchos libros sagrados, cábele la gloria de ser la adoptada por la iglesia occidental en todos los sacrificios, sacramentos, oficios eclesiásticos, ritos y ceremonias, haberse declarado auténtica de toda la sagrada escritura, como consta de la *sec. 4 del Concilio Tridentino*, ser la lengua en que se escribieron infinitos cánones de sumos pontífices y concilios y no pocas obras de santos padres de la iglesia. Si admirable fué la Grecia á toda la posteridad por sus adelantos é invenciones en las ciencias, la Italia no lo fué menos por la felicidad con que imitó á los griegos, aventajándoles en muchas partes y haciendo problemático entre los sábios si se debe la primacia de la elocuencia á Demóstenes ó á Ciceron, de la poesía á Homero ó á Virgilio y de la historia á Tucídides ó á Tito Livio.

Las traducciones no pueden suplir en modo alguno la falta del conocimiento de estas lenguas, porque es punto menos que imposible que las versiones, especialmente de ciertas obras, tengan toda la viveza, gracia y finura de sus originales: aun prescindiendo de ésto, la fidelidad de las copias en infinitos libros se hace tan difícil, que sobre este punto de si la traduccion corresponde con el original ocurren á cada paso muchas y gravísimas dificultades, tanto en historia, en medicina, en jurisprudencia y señaladamente en teologia: el que no tuviere perfecto conocimiento de estas lenguas, forzoso le será conformarse con la version mas ó menos exacta que de ellas se haga, é instruirse y citar á los autores sobre la fé de otros, ó

de sus traductores, cosa que no puede satisfacer el ánimo de un solícito investigador de la verdad.

Pero si dejamos á un lado la importancia suma de estas lenguas en el cultivo de las ciencias, no puede menos de sorprendernos cuanto contribuyen para perfeccionar y enriquecer las mismas lenguas nacionales, cuyo esmerado estudio es hoy uno de los que mas ocupan la atencion de los hombres ilustrados. Algunos que creen poseer perfectamente la lengua castellana, y tienen por inútiles los desvelos y fatigas de aquellos que, menos ilusos, dedican gran parte del tiempo á un concienzudo trabajo de estas lenguas muertas, yerran mucho en esta última parte, y en cuanto á la primera están muy expuestos á equivocarse; porque aun prescindiendo de que la belleza que dan los tropos y figuras y cuanto en las reglas retóricas se prescribe para la perfecta elocucion, nunca se adquirirá mas que con la repetidísima lectura de aquellos autores, por todos considerados como modelos dignos de imitacion, el conocimiento de la propiedad y del verdadero valor de las dicciones depende del de dichas lenguas, de las que se derivan todas las demas, y muy especialmente la nuestra en todos sus nombres y verbos, excepto algunos que tenemos de los árabes y otros del hebreo.

No recuerdo precisamente donde he leído, que preguntado cierto elocuente orador donde habia aprendido á hablar tan bien como hablaba respondió: en Ciceron y Horacio. En estos mismos y en otros celebrados autores de la sábia antigüedad aprendieron los Leones, los Granadas, los Marianas, los Ribadeneiras, los Lopez y otros sábios de nuestra nacion la lengua castellana, haciéndola decir y hablar con claridad, número y armonia, y levantándola del estado de postracion en que se hallaba antes de sus tiempos; por lo que dice el elocuentísimo y sábio Fr. Luis de Leon en el prólogo del *libro 3 de los Nombres de Cristo*, haber tenido él que abrir camino. Al que conozca las lenguas griega y latina le será fácil advertir en la lectura de éstos y otros autores insinuados de nuestra nacion, que la fluidez, belleza y hermosura de sus escritos, tan admirados, toda consiste en haber trasladado á nuestra lengua viva la galanura de las muertas; asimismo podrá reparar facilmente que el estilo hinchado y vicioso, que introdu-

jeron despues de dichos sábios algunos de nuestros autores, nació de haberse despreciado la naturalidad y sencillez de los griegos y latinos, que debian haber sido su norma, asi como lo habian sido á los que les habian precedido.

El exquisito gusto en las ciencias todas, que reinó entre los griegos y latinos, nunca podrá conseguirse mejor que cuando mas nos enseñemos á manejar sus libros, y nunca se perderá con mayor facilidad que cuando descuidemos su estudio. Desde que en los últimos siglos se pensó sériamente en el renacimiento de las ciencias, no se perdonó trabajo por los eruditos de dicho tiempo, en hacer correctas y brillantes ediciones de los autores griegos y latinos, en facilitar con notas, advertencias y comentarios su inteligencia, y en promover de infinitos modos el estudio de las lenguas griega y latina, persuadidos que de aquí dependia la cultura y perfeccion en todos los ramos del saber, tan decaidas desde los godos.

Pero á mas del gusto científico, que nunca se habrá obtenido mejor que cuando nos fueren bien familiares los libros griegos y latinos, ¿cuántas noticias y descubrimientos olvidados no puede revelar la lectura de las obras, que todas las naciones cultas han venerado siempre como admirables dechados? Copérnico bien halló en dos líneas del *cap.* 39 del *Luculo* de Ciceron, que Hicetar habia ideado ya el movimiento del mundo al rededor del sol, habiéndose con esta feliz casualidad resucitado una opinion muerta de antiguos filósofos, y dado nuevo ser á un sistema de los mas plausibles y mas trascendentales para la física. Asi como se encontró esta noticia, pueden hallarse en los libros antiguos, y realmente se han hallado, infinitas otras de mucha importaucia. Epiménides, uno de los siete sábios de Grecia, al narrar á la reina Melissa las navegaciones de los aventureros fenicios y su relación concerniente á un *Nuevo continente* por ellos descubierto, vertia esta luminosa idea: «No os garantizo la verdad, decia, pero francamente, á fuer de cosmógrafo, no lo creo imposible, expondré mi pensamiento: si la tierra es redonda, debe estar dividida en dos hemisferios, el superior y el inferior, los que podemos llamar dos mundos ó séase dos continentes, aunque no sea mas que uno solo propiamente dicho; puesto que uno y otro están comprendidos en un mismo globo, luciendo el sol para el uno

cuando se oculta para el otro. A mayor abundamiento si la mar circunda la tierra toda, como parece mas probable, solo por medio de la navegacion se puede pasar de un hemisferio al otro: *empero dejemos un conocimiento mas perfecto de dicho problema á los siglos venideros; pues no dudo que han de llegar á ser verdades de hecho, que algun piloto de las edades futuras será destinado á demostrar mejor que todos los razonamientos de los filósofos.*» Esto se lee en Plutarco, que escribió mas de cuatro mil años antes que Cristobal Colon descubriese las Américas en los años 1493 de la era cristiana. Ahora bien, ¿quién nos afirma que la lectura de este pasaje no fué la que sugirió al ilustre marino la resolucion de acometer tamaña empresa? La lectura de los libros griegos y latinos es utilísima, no solo por las noticias precisas que tanto interesan á las artes y las ciencias, sino tambien por muchos rasgos, encarnacion á veces de grandes pensamientos, con que los autores frecuentemente dejan como un boceto de ellos, medio velados en la sombra, por no tratar de intento de aquello, que suponen en alguna obra, ó sabido generalmente en el tiempo en que escriben, ya por ser digno de particular estudio. Pero á ésto pueden las generaciones futuras dar toda la luz con que brotara en la mente del autor, que se contentó ó se vió obligado á dar solamente somera idea de su concepcion. Nadie puede disputar á las naciones griega y latina la esmerada perfeccion de las artes y ciencias, y aquellos que con claro discernimiento y gusto analicen sus bellísimos pensamientos, sus vivas alusiones, encontraran abundantes semillas que recibidas en una imaginacion y entendimiento fecundo, brotarán lozanas, dando despues preciados frutos.

Nuestra edad, la mas falsa de todas las edades, quiere engañarse á sí misma cuando se ensoberbece con la lisonjera adquisicion de nuevos sistemas, con grandes descubrimientos y con la gloria de haber inventado nuevas máquinas é instrumentos, manifestando los senderos y medios ocultos, con que la naturaleza obra, desconocidos del todo á los antiguos; y aunque está fuera de duda, que en mucho pueden gloriarse los modernos, con todo, gran parte de esos descubrimientos seria ya conocida á los antiguos, aunque se nos haya perdido la memoria de ellos, prescindiendo de otros, de que carecemos nos-

otros y que tendrian ellos acaso mejores y mas perfectos. En el siglo pasado publicóse una obra cuyo título es: *Reflexiones sobre el origen de los descubrimientos atribuidos á los modernos*, y ya en ella se demuestra con bastante erudicion é ingenio, que los mas célebres filósofos de los últimos tiempos han tomado mucha parte de sus conocimientos de las obras de los antiguos.

D. Juan Andrés en su obra del *Origen, progresos y estado actual de la literatura*, despues de haber examinado con su juiciosa crítica los adelantos literarios de su época, y al mismo tiempo ciertos vicios que se iban introduciendo, decia que se hallaba en un estado crítico y muy dudoso; si triunfaría el buen gusto de escribir, y la buena literatura, ó si prevaleceria la depravacion y corrupcion de las artes. En este estado, dos razones le movian á temer ó conjeturar que habia de prevalecer el mal gusto: la una de ellas era la general ignorancia de las lenguas griega y latina y el completo abandono de los libros antiguos, despreciándose con ello altamente el interesante estudio de las antigüedades: España, Francia é Inglaterra, ejemplos son, decia, que pueden probar, que la perfeccion y exactitud de las lenguas nacionales, no anda separada del estudio y cultura de la buena antigüedad, por mas que pueda alguno, sin él escribir con perfeccion.

Las lenguas griega y latina han sido en muchos siglos el instrumento principal, con que unas naciones han ido comunicando á las otras sus luces, y con que de unos siglos á otros se han perpetuado los preceptos de todas las ciencias: esto pues, no parece fundado ni razonable relegar al olvido uno de los medios mas seguros y fáciles para que florezcan las ciencias, cuya utilidad persuade la razon y justifica la experiencia.

Hemos patentizado ya las excelencias y ventajas que el estudio de estas lenguas muertas encierra para las ciencias, sin que por esto pretendamos que su conocimiento sea necesario á todas las clases sociales, acreedoras á la instruccion: antes bien creemos que son infinitos los que pueden y deben dirigir su actividad á la posesion de varios ramos del saber, sin necesitar para ello del estudio de lengua latina y griega, ni tampoco desconocemos que una inmoderada exageracion en el estudio de estas lenguas parecería vincular toda la instruccion

de la juventud al conocimiento de ellas, sin proporcionar otra á los que debían ser enseñados en muchas cosas; ha habido tiempos en que el cuidado del estudio de la latinidad y del griego, ha ocupado mas de lo que convenía la atención de algunos, y hombres por otra parte grandes y graves han sido en él prolijos y nímios descuidándose en lo mas útil.

De este abuso nació la equivocada idea que suponía conveniente que la enseñanza se hiciera explicándose en latin maestros y discípulos, dando la preferencia á los textos latinos sobre los nacionales. Si todas las naciones, decían los defensores de tan errada opinión, difunden sus trabajos científicos por medio de la lengua nacional, nos sujetamos insensiblemente al durísimo é imponderable trabajo de aprender muchísimos idiomas, y de esta suerte para el solo conocimiento de las lenguas necesitamos ya de un tercio ó de la mitad de la vida.

No puede negarse, que si todos los sábios del orbe se conviniere ó aplicasen á adelantar y cultivar las ciencias, tratando de ellas en una sola lengua, se evitaria mucho trabajo y se adelantaria infinito en ellas. Esta sería sin duda una de las causas de la originalidad de los pensamientos y de los adelantos de los griegos, cuya aplicación en cuanto á lenguas toda se reducía á pulir la propia, estudiando continuamente en la observación de la naturaleza, meditando y reflexionando, al paso que nosotros nos fatigamos demasiado en el conocimiento de las lenguas vivas y muertas, cargando la memoria con millares de palabras desconocidas é infinitas investigaciones de nombres y etimologías, que nos precisan á tener ociosa en la mayor parte de estudios la razón y la imaginación; y tampoco admite duda, que la lengua latina por sus circunstancias puede servir ventajosamente para el indicado fin. Pero si bien la importancia de una lengua universal es reconocida, y ya muchos de nuestros contemporáneos trabajan en su estudio, en tanto no se dé tan agigantado paso en el progreso científico, poderosas reflexiones abonan la opinión contraria, demuestran palpablemente la utilidad de escribir y enseñar las ciencias y artes en lengua nacional. Para hablar perfectamente el latin y poseer esta lengua en el grado que corresponde para la enseñanza, se necesita de mucho estudio, y de consiguiente gran parte del trabajo y tiempo que debiera ponerse en el conoci-

miento de las cosas, se pone en el de las palabras, con que han de explicarse; solo cuando se hayan adquirido ciertos conocimientos científicos, el estudio profundo de las lenguas muertas será medio eficaz para el progreso en los multiplicados ramos del saber humano. Por otra parte, los autores y maestros, por mas facilidad que hubieran adquirido de escribir y hablar en latin, nunca explicarán con tanta limpieza y claridad sus conceptos, como en su lengua propia, y aun cuando por rara casualidad acertare el autor ó maestro á explicarse lo mismo en la lengua latina que en la nacional, siempre surgiria la gravísima dificultad, poco menos que imposible de orillar, que los discípulos jamas llegarían á entenderlo tan bien como si se les explicase en la lengua vulgar. A mas de esto, se debilitaría en cierto modo el estudio de la lengua nacional, y no hay cosa que preocupe mas á favor de un pais, ni que obligue á formar una idea mas relevante de su cultura, que el que sus moradores sepan explicarse con propiedad y elegancia; ni por otro lado mas vergonzosa, que el lenguaje del pueblo sea grosero y bárbaro; por estas y otras razones todos los autores modernos se apartan del parecer de Quintiliano, el cual pretendia que primero debían empezar los romanos el estudio de la lengua griega, que el de la latina, comun en su tiempo.

Despréndese de aquí que la pretension de los que sostienen la doctrina combatida, carece por completo de solidez, atendidas las desventajas considerables que en sí encierra, pues abarca un vicioso extremo, nacido de la exageracion de un principio que en un medio racional es prolífico gérmen de adelanto y de cultura.

Un espacioso campo se presenta á cualquiera que considere filosóficamente el asunto tratado, campo de bellezas y admirables efectos para las ciencias, pues todas reciben benéfico influjo del estudio de estas lenguas: ya las que, como la teología, perfeccionan el espíritu; conservan la salud del cuerpo como la medicina; el orden en el cuerpo político del estado y las relaciones mútuas de los ciudadanos, como la jurisprudencia; las que persuaden y mueven á los hombres á la virtud como la ética, la elocuencia y la poesía; ya las que escudriñando todos los secretos y causas de la naturaleza mejoran

las artes prácticas y económicas, como la filosofía. Basta mirar de lejos el caos tenebroso de las naciones bárbaras, para conocer lo que deben las cultas á las influencias del sol de la sabiduría, mas refulgente á medida que ha sido mayor el conocimiento de las lenguas muertas. La memoria de los antiguos y felices tiempos de Atenas y Roma nos hace reflexionar que todos los adelantos científicos, que la perfeccion en las artes, tan dependiente de éstos, solo llegarán á conseguirse con el constante estudio de las antigüedades. Los restos que nos quedan de las obras de dichos tiempos, nos admiran justamente, y ocupan la atencion de las mas cultas academias de Europa, probando con ello, que el buen gusto de los sábios filósofos, oradores y poetas de aquellas edades no dejará nunca de difundirse como diáfana luz, por las naciones modernas. En el tiempo y en los pueblos en que el cultivo de las lenguas griega y latina ha medrado, las ciencias todas impulsadas por tan poderoso auxilio, han florecido, decayendo luego que tan importante estudio ha sido olvidado. Fácil sería probar la íntima dependencia que entre las ciencias y las lenguas muertas existe, y que cuanto mas se promovieren éstas mas tambien se pulirán y perfeccionarán las otras; el teólogo, el historiador, el médico, el jurisconsulto, todos encuentran en el profundo conocimiento de estas lenguas, verdadero manantial de ciencias, abundante cosecha de elevados pensamientos, siempre susceptibles de imprimir rápido vuelo al progreso científico que se opera en nuestro siglo.

RAFAEL CAMPOY.

MARIA DE LOS ANGELES. (1)

SEÑÁ RITA.

Señá Rita es una santa; vive en una casa de vecindad sita en la calle del Calvario; barbea su edad con los tres duros y medio; tiene el rostro muy curtido y muy arrugado; y peina sus cabellos blancos con un rizo en cada sien sujeto con dos horquillas cruzadas y un moño atrás; sus ojos y su boca están llenos de dulzura: es imposible que haya movido jamas aquellas pupilas un pensamiento de ódio ni que haya nunca ennegrecido aquella boca el roce de una calumnia; no hay mas que mirar sus manos, con pellejo de cazon y multitud de juanetes, para comprender lo que ha hecho señá Rita toda su vida: trabajar. A señá Rita le fian en todas partes, y cuando vá á comprar sin dinero al almacen, á la panadería ó á la botica, el que la despacha lo hace siempre con ese cariño y esa confianza que demuestran la satisfaccion con que el favor se otorga: á señá Rita todo el mundo la quiere, con especialidad los niños, y todo el mundo la llama, en término principal los que sufren; sin embargo, como los resplandores de la virtud alcanzan á todas partes, la buena vieja ha oido, en varias ocasiones, de lábios de señoronas muy señoronas y de señorones muy señorones del pueblo estas palabras:

(1) Muy pronto se pondrá á la venta la interesantísima novela que con este título ha escrito nuestro querido amigo y constante colaborador de la Revista, D. José Navarrete. Al dar la noticia de que no bien terminadas sus «Acuarelas de la guerra de Africa» se disponía nuestro amigo á publicar otro libro, ofrecimos insertar en nuestras páginas alguno de sus capítulos, y hoy tenemos el gusto de cumplir nuestra promesa, dando á conocer dos deliciosos tipos que figuran en la nueva obra del elegante y popular escritor.

—Señá Rita: cuando necesite usted una onza de oro, venga usted por ella.

Señá Rita no ha estado enferma nunca; anda tan arriscada y tiene tanto rejo como cuando la guerra del francés; su vicio único es tomar de vez en cuando, de una cajeta redonda de hoja de lata, un polvo de tabaco rubio, que perfuma un pedacito de palo de rosa; su familia se reduce á una sobrina de cincuenta años, alta, gruesa, agradable y de buen color, que se llama señá Maria Jesús y lleva en arrendamiento la huerta de la Costilla, y un nieto de diez y nueve siegas, llamado Bartolo, huérfano de padre y madre desde el cólera del 54 y trabajador infatigable, á fuer de hijo de aquella tierra. Bartolo así gana sus jornales durante la temporada de siega en el término de Rota, como yendo quince dias á cavar viñas en el campo de Jerez, y cuando hace falta hecha algunas peonadas en *lo suyo*, que lo constituyen dos aranzadas de tierra que le dejaron los difuntos (q. e. p. d.). En este muchacho ve señá Rita en la tierra el comprendio del cielo, y dice muchas veces:

—Si Dios me dá su bendita gloria, no quiero sentir en ella mas alegría sino la que tengo aquí cuando veo á mi Bartolo con salud y contento.

A entrada de verano del año en que ocurren estos sucesos, la posicion de señá Rita no es muy holgada: durante el invierno ha tomado fiados en el almacen de Severiano los frijoles, el aceite y el jabon, en la panadería el pan, y no sé cuantas bebidas y píldoras en la botica: sin embargo, es mas dichosa que nunca, pues los gastos extraordinarios los hace en una obra buena, y, como ella dice, es dinero que pone á rédito en la casa de Dios.

Un dia pensó señá Rita: «voy á cobrar al Señor algunos intereses»; y se dirigió al almacen de Severiano, y apoyando los brazos en el mostrador empezó á preguntarle:

—Escucha Severiano: si yo no pudiera pagarte para San Miguel más que la mitad...

El tendero la interrumpió diciendo:

—Si V. no pudiera pagarme nada, iria yo, al llegar el invierno, á su casa de V. á llevarle lo que necesitara de los comestibles de la tienda y del dinero del cajon.

Apesar de la inmensa fé de señá Rita en la Providencia suele

tener sus deslices en materia ortodoxa que le valen ágrias reprimendas del señor cura, un clerigon de sesenta inviernos, de abdómen prominente, gran papada, ojos chicos y aviesos, labios gordos y abultados, un tanto caido el inferior, con un chirlo de la sien á la barba en el carrillo derecho, devoto de Eva, dueño de una viña, y tan aficionado á empinar el codo que hasta en cierta visita pastoral le preguntó con sorna el arzobispo:

—Señor cura, ¿hace V. mucho vino?

Uno de los pecados contra la ortodoxia cometidos por señá Rita es no gustarle que se diga la misa en latin:

—Ya vé usted—discurre ella—desde que yo sé que *oratefla-te* significa «ea, á rezar», en cuanto el cura lo echa por la boca rezo un Padre Nuestro; pues si me enterara lo mismo de los demas latines oiría la misa con mas devocion. Cierta mañana, al entrar en la iglesia el padre Tragabatallones, que así llaman los roteños al clerigon que retratado queda, por las increíbles valentías que cuenta haber realizado durante los tiempos que sirvió en el Maestrazgo á las órdenes de Cabrera, se encarró con señá Rita y la puño como nueva porque estaba de pali-que con una vecina junto á la pila del agua bendita.

Cuando el cura se marchó á la sacristía echando aun sapos y culebras por la boca, dijo señá Rita:

—Yo lo perdono de todo corazon; su merced no sabe lo que dice: ¡válgame Dios, qué olor echa á aguardiente!

Una doña Petra, hija de confesion del padre Tragabatallones, al cual dá de merendar en su casa todas las tardes chocolate y picatostes con azúcar, oyó á la abuela de Bartolo, y cogiéndola del pañolon, y con el tono insolente y característico de esos pellejos de ódios, envidias y concupiscencias que se llaman beatas, le dijo:

—Oiga usted, so tia hereje, ¿cómo ha de oler á aguardiente el padre si viene á decir la misa de alba?

Desde aquel dia, todas las beatas del pueblo, capitaneadas por doña Petra, su generala en jefe, dieron á los cuatro vientos de la publicidad roteña la noticia de que señá Rita era bruja, noticia que asesoraban, de orden del cura, el organista, el sacristan y los monaguillos de la iglesia.

Otro dia se levantó señá Rita bruscamente del confesonario y salió á la calle exclamando:

—Dios me perdone; pero yo no confieso mas con este señor; creo que mas bien me ha de absolver de mis culpas Nuestro Padre Jesús diciéndoselas yo á él mismo, á solas y de quedo en mi sala, mirando el rayito de sol que entra por la puerta todas las mañanas, que no contándoselas al padre Tragabata-llones, con el estómago levantado de la peste de su aliento y aguantando las picardías que me dice su mercé.

Estas cosas dieron mucho que hablar, y como el prestigio de los curas ha venido tan á menos, y todo el pueblo otorgaba la razon á señá Rita, un señoron respetable por sus patacones, representante en la villa de las clases conservaroras, y á cuya casa iba la anciana muchos dias á lavar, planchar y aljofifar, y muchas noches con un puchero por la comida que sobraba, llamó á la buena vieja y le echó un réspice cuyo final era:

—Usté no tiene que meterse en eso, usté no entiende de eso, no se ha hecho la miel para la boca del asno.

Desde aquel dia señá Rita entra solo en la iglesia lo preciso para no perder los socorros de los ricos; pero sus oraciones y sus confesiones las hace directamente á Jesús, mirando el rayito de sol que entra en su vivienda todas las mañanas.

No deja, sin embargo, señá Rita de tener en el cielo un buen empeño para dirigir sus peticiones al Criador.

En los arrabales del pueblo que caen sobre la playa, en una calleja de casas humildes y de aspecto sucio, en uno de sus frentes, formando el otro restos ruinosos de la antigua muralla; callejon donde habita mucha gente de la mar, y en cuyos patios se componen las velas y las járcias y se tejen las redes y se construyen otros aparejos para la pesca; callejon en que viven tambien algunos herreros y esquiladores de bestias, dán-dole tal carácter, que no parece sino que allí y á la vista de aquellos se escribieron las coplas populares, que dicen:

La gala de los gitanos
una capa y un sombrero,
una vara en la cintura,
y jarre, borrico Platero!

La gala de los gitanos
un cochinito á la puerta,
un potaje de *frijones*,
y la fragua siempre abierta.

En este callejon, que orean los vientos que rizan las espumas,

como á la calle del Calvario llegan las auras que susurran entre las ramas; en este callejon, donde siempre se escucha mas ó menos estruendoso el concierto de las olas y donde las emanaciones salinas queman los sarmientos de las parras y las flores de las macetas, hay á bastante altura un nicho, entrante en el muro, de tres cuartas de alto y cerrado con una puerta de cristales: en aquel hueco se alberga una Virgen del Cármen tallada en madera, con un niño en los brazos, su corona de hoja de lata y su escapulario en la mano: delante de la efigie cuelga un farol.

Pues bien, señá Rita, desde que tenia quince años, es decir, desde hace cincuenta y cinco, todas las noches, aunque caigan chuzos de punta, al toque de oraciones se pone el pañolon por la cabeza, coge la alcuza y una rodilla y se encamina á la calle del Muro á limpiar los vidrios, echar aceite en la candileja y encender la torcida del farol que alumbrá á la Virgen del Cármen. Veinte años atrás pendia el farol del gancho de un pescante de hierro, y para subir hasta él tenia la pobre señá Rita que llevar una escalera á cuestas; pero desde la citada fecha hizo sustituir el gancho con una polea, por la que pasa el cordel á que por un extremo se ata el farol, bajando otro á sujetarse á un clavo del muro á el alcance de la mano de la piadosa vieja.

Señá Rita no reza á la Virgen del Cármen Salves, ni Ave-Marias ni otra niunguna de las oraciones de rutina que deben tener ya un tanto fatigados á Dios y á los santos, sino que habla con ella como con su mejor amiga, y le dice: «¡hermosa, cuánto te quiero!» y le chilla como chillan las madres á sus pequeños en esos arrebatos sublimes del cariño, y le ruega, y le riñe, y le dá celos, y apela á su difunta madre, y á su difunto esposo, y á sus difuntos hijos, para que secunden á *la Señora* en los trabajos que haga para otorgarle lo que pide, y algunas veces llora y exclama:

—¿Por qué no me oyes, madre mia? Yo no soy mala, á nadie tengo mala voluntad, yo bendigo á los que me odien, no hay una sola criatura en el mundo á la cual yo no hiciera un bien á costa de mi sangre, yo la daría gustosa por hacer feliz y dar la salud y quitar la gota al padre Tragabatallones. Tú, que ves dentro de mí, sabes que lo que digo es verdad. ¿Soy mala? ¿No?

Pues ¿por qué no me concedes lo que te pido, madre de los desamparados?

Señá Rita asegura que, mas ó menos pronto, logra casi todo lo que demanda á la Virgen; la plegaria mas fervorosa que siempre le ha dirigido es que le dé mucha salud, y ha cumplido los setenta años, sin contar mas dias de cama que las veinticuatro horas siguientes al en que parió á la madre de su nieto Bartolo.

Yo no sé lo que sucederá cuando el padre Tragabatallones oficia delante del altar, pero estoy seguro de que cuando señá Rita, despues de encender la luz del farol de la Virgen del Carmen, dá las buenas noches á ésta y le dirige otras muchas frases en un lenguaje, vulgar en la forma, de hermosura incomparable en la esencia, si nuestras miradas pudieran penetrar en la region de lo invisible, veriamos cómo las virtudes del cielo proyectaban su amor en rayos de claridad sobre la frente arrugada de aquella vieja setentona.

Sin embargo, lector, el padre Tragabatallones, mas competente que nosotros en la materia, dice que á señá Rita la están aguardando, con las calderas encendidas, en los profundos infiernos.

LA MARQUESA DE VILLARANA.

La partida bautismal de la marquesa de Villarana es mas antigua que la marquesa; se redactó aquella en la parroquia de San Lorenzo, en Madrid, cuarenta y tres años há; pero al cumplir algunos menos la dama linajuda dijo al tiempo que podia seguir de largo, pues ella no gustaba de ir en compañía de persona tan descortés con las hembras; y para excusar estas explicaciones á los que duden de que ella solo tiene treinta y nueve años y medio á lo sumo, no consiente que en su presencia se hable de edades, considerando tales pláticas bardas y de malísimo tono, dignas solo de gentes de fogon y de pescante.

Marcela, que tal nombre tiene la marquesa de Villarana, es una hermosura de primer orden: alta, de formas esculturales, porte distinguido, altivo mas bien, pero con elegancia suma, cabeza gentil, erguida siempre, poblada de luengos y abundantes rizos, cuya negrura no interrumpe indiscreto ningun

hilo de plata y que contornean una frente peregrina, ojos bellos y radiantes, ricos en pestañas, entornados siempre por el orgullo, cara ovalada, albo y trasparente cutis, mórbida la garganta y túrgido el seno como los de la Vénus de Milo, y tan frescas las mejillas como si sus rosas contaran solo allí veinte primaveras; los hechizos de su boca se confiesan sin tacha por todas las mujeres; en la feria de Sevilla presume de pié; y son, por último, sus manos de tal blancura, de tan dichoso modelado, tan suaves, tan secas, tan pulidas y tan perfumadas, que galvanizaria su contacto á una mómia secular.

Sin embargo de ser tal portento de belleza, la marquesa de Villarana conquista pocos afectos entre las gentes que la trata: la combinacion de aquellas cejas estiradas, de aquellos párpados superiores velando las pupilas bajo la presion de la vanidad y de un gesto indefinible que hace poner á la boca, imprime á su cara una expresion de conformidad impertinente, que puesta en letras diaria:

—¡Cómo ha de ser! ¡Yo, la hermosa entre las hermosas, la noble entre las nobles, la rica entre las ricas, la impecable entre las impecables, soy tambien la santa entre las santas, puesto que me resigno á mirar, y aun á hablar y aun á socorrer á las criaturas humanas, sufriendo las flaquezas de tanto feo, de tanto plebeyo, de tanto pobre y de tanto pecador!

El timbre de su voz es desagradable; gusta de oirse hablar y lo hace pausadamente y en campanudo estilo; posee un repertorio de frases sentenciosas, que rara vez aplica en sazon; su entendimiento es vulgarísimo, y disfruta al amor de las lisonjas de los necesitados de que procura rodearse con el propósito exclusivo de hacerlos, por un mendrugo de pan, ó por un billete de cincuenta pesetas, sus esclavos, ó sus cortesanos, segun la madera de que proceden.

Marcela tiene dos hijos: Mercedes, de diez y siete años, trahunto fiel de la Margarita de Goethe, y Julio, de veintitres, oficial de artillería.

La marquesa de Villarana ha encontrado la horma de su zapato; toda su arrogancia es débil junco ante la mirada de un hombre que se llama Bernardo, tahur de oficio: aquella mujer que no cree á la tierra digna de su planta, busca su ídolo en las últimas capas del vicio; bien es cierto, que despojadas de las ex-

teriores formas, el sexo, la belleza plástica, el título, el frac, el landó, el palacio, etc., la esencia hipocresía, la esencia soberbia, la esencia holganza, la esencia ladron de ruleta, y otras muchas esencias, son efectos de una misma causa: de la causa mal, de la causa sombra, de la causa ignorancia, de la causa fanatismo; y por ende, las concupiscencias que aquellas esencias producen, se buscan, y se comprenden, y se confunden, y de ellas es aun por desventura el imperio del mundo.

Esto, lector, no es una queja ni una protesta: yo sé bien que tal sucede porque no puede suceder aun de otro modo; este mundo es un establecimiento correccional, es un purgatorio donde poco ó mucho, algo se purifica siempre el ser que con tal fin nace, y muchos desgraciados vienen á la tierra al amparo del dinero, de la autoridad, de la proeza del antepasado, porque de otro modo no tendrian condiciones de habitabilidad en la tierra, al menos entre las seres racionales.

Bernardo cuenta doce años menos que la marquesa, es de buena presencia, moreno y sin mas pelos en la cara que unas patillas de boca de hacha: para dar una idea cabal de su fisonomia, baste decir, que en la clasificación de las caras, considerando á los hombres originarios de los animales, la de Bernardo á pesar de sus grandes ojos negros y de su buena caja de dientes, tendria por progenitor un perro dogo.

Puede lucir escudo de armas, con un grifo en la cima del yelmo y calada la visera; este escudo figura en la piedra de la sortija, en el guardapelo que cuelga de la gran cadena de su reloj, en el papel y los sobres de cartas y en las tarjetas.

Bernardo es sócio del Casino de Madrid, en el que goza cierta celebridad; toda su ciencia se reduce á una porcion de chascarrillos que sabe contar oportunamente y con donaire sumo; presta dinero á los ex-ministros, á los generales y á los títulos de viso hasta que les habla de tú: estos conocimientos le han valido ser diputado y frecuentar la sociedad mas aristocrática, en la cual sus truhanerías se refieren, bajo los auspicios de sus deudores, como rasgos felices de inventiva y se llaman «cosas de Bernardo:» es gran temeron, con mucha guindilla en la lengua para acorralar á los inofensivos con los dardos del ridículo, haciendo las delicias de los circunstantes, y habilidad pasmosa para retirarse á tiempo cuando al tentar el

vado nota que viene con fuerza la corriente: vive del pego, del paquete compuesto, de la contrata y de la marquesa de Villarana; tiene los honores de jefe superior de administración civil y es hijo de Granada.

Con tal eficacia domina Bernardo á su querida, que acostumbrada ésta desde su niñez á pasar todos los veranos en el extranjero, á contar del año que conoció á Bernardo en Baden-Baden, aun en vida de su esposo el ilustre marino, viene todos á la provincia de Cádiz, en cuya capital ha montado el ruletero, cerca de la plaza de Mina, un lujoso garito, con sucursales en otros pueblos de aquella provincia y de la de Sevilla, con el piadoso fin de desbalijar á los tontos en las temporadas de feria y de baños, durante los meses de las flores, de los frutos y de las vendimias. Bernardo no se instala en Cádiz para dirigir personalmente las operaciones hasta fines de Junio.

Desde que la marquesa veranea en la provincia de Cádiz, dos temporadas ha vivido en una pintoresca villa de la sierra, Bornos, por exigirlo la falta de salud de su hija Mercedes: en ese pueblo conoció la marquesa y tomó de costureras á Dolores y á su hija, y allí empezaron los amorosos idilios entre Julio y Maria de los Angeles: los demás años, hasta cuatro que lleva sin traspasar la frontera de España, los ha pasado Marcela en el puerto de Rota, no ya porque son realmente aquellos magníficos baños mejores que los del Puerto, Puerto-Real, Chipiona, Cádiz y Sanlúcar, sino porque si bien no tiene á su amante tan á pasto como si viviera en Cádiz, no deja de ir á visitarla á menudo, y así están contentos los dos: ella porque hace transigir á su amor con su soberbia, que se rebela ante la idea de que en la perla del Océano, donde no están familiarizados con la idea de que Marcela tiene un palacio, y un título, y una grandeza de España y 60.000 duros de renta, mas bien que por la marquesa de Villarana la conocieran por «la querida del tahir madrileño,» y él se alegra tambien de que no mire tan de cerca y en tan reducido círculo su desvergüenza aquella hermosa mina que tiene en explotación, por si en un momento de pudor pudiera ocultarle para siempre los filones.

JOSÉ NAVARRETE.

A LA PEZZANA.

Los que hemos tenido la felicidad de seguirla á donde su alma superior nos conduce; los que hemos tenido la dicha inefable de entrever los cielos que desde la tierra pueden verse, porque ella nos los muestra; los que derramamos vivas lágrimas arrancadas á nuestras secas almas por los purísimos sentimientos que su admirable ejecucion produce; los que todo eso hemos visto, los que todo eso hemos sentido, ¿habremos de dejar apagar en nuestras almas la admiracion y el entusiasmo producidos por su sublime inteligencia, por los mil tesoros de su espíritu distinguido, sin manifestarla aquel entusiasmo, sin poner á sus pies aquella admiracion?

Mujer sublime! Alma del cielo! Todavía está la nuestra y toda la vida lo estará bajo la impresion de *La Dama de las Camelias*. Nosotros no recordamos un drama que vimos en el teatro: nosotros recordamos una terrible historia de familia en la cual, Pezzana, tú fuiste la víctima desgraciada de la caída de un alma y de una pasion del cielo, y nosotros casuales espectadores.

Asi haces sentir, inimitable mujer, alma de un ser sobre humano! Y solo á tí, solo á tu arte consumado y á tu talento incomparable le es dado convertir la ficcion en realidad y la fábula en historia viviente, palpitante; solo á tí, meteoro errante en la tierra, le es dado dar vida á la pasion, personificar los sentimientos que hacen á las almas hijas de otros mundos superiores, y mostrarlas cómo debieron ser antes de su caída, cómo serian en la tierra si en ella no volvieran á caer apenas la pisan, y cómo serán en otros mundos ó en éste el dia en que no caigan.

Avedea! L'ostessa del Leon d'Oro! La Dama de las Came-

lias! Tres concepciones tan diferentes del humano génio! Tres mundos de entre los mundos infinitos del corazon humano; y en todos ellos tú la vida, tú el espíritu, tú el imperio, tú la reina que domina, tú el alma que vivifica la inspiracion del autor, que la arranca á la nada en la cual yacería eternamente sin seres como tú, sin génios como el tuyo, que soplan sobre esas inspiraciones su poderoso álito de vida; que pronuncian inclinados sobre ellas su misteriosa palabra de *creacion* y hacen brotar ante la contemplacion humana mundos de pasion, mundos de delicados ó bellos ó celestiales sentimientos, que antes ni aun tal vez sospechara!

La Dama de las Camelias!

Los que te hemos visto en ella jamas te olvidaremos; ni tu gracia infantil, ni tus seductoras coqueterías, ni tu aire elegante y distinguido, ni tus *poses*, ni el despertar de un alma caída y hasta entónces arrastrada sobre un fango de placeres terrenales á una vida del cielo, á la vida de una pasion seductora, á la vida de un amor purísimo que borra, que desvanece, que mata la materia porque crea, porque fortifica, porque eterniza el espíritu al arrebatarlo á la pátria de donde son indígenas las pasiones sublimes: á los cielos! Ni olvidaremos nunca tu expresion inimitable de las luchas del alma, tan magistralmente comprendidas; tan profundamente sentidas! Ni el sacrificio de aquel santo amor, redentor de Margarita, á la felicidad de la *sorella* de Armando! Ni aquella alegría de vírgen inmaculada, porque haces olvidar la Margarita del primer acto para mostrar solo al alma la Margarita *virginizada* (si así puedo expresarme) por una santísima pasion; aquella alegría de la Margarita mártir, de la Margarita santa; de aquella Margarita que no ve ya el amor de un hombre espíritu y materia, sino de un hombre espíritu: que no ve ya la felicidad de la tierra mas ó menos manchada con las participaciones de la carne, sino la felicidad de los cielos pura de toda mancha material y mas y mas pura cada vez porque en esos cielos está el alma mas cerca de su Dios! No, mujer sublime; artista sin igual! Jamas olvidaremos aquella Margarita simpática, adorable, cuya materia no puede soportar el peso de un espíritu inundado por los raudales de aquella anhelada y realizada felicidad de ver á Armando, y que muere de una manera incom-

parable: de un suspiro, de un bello suspiro de amor, de un exceso de dilatacion del espíritu estallante de dicha, como mue-re como se apaga, como es sorbida una luz por las tinieblas; solo que aquí Margarita, la Pezzana, nos muestra la luz hu-mana, el alma sorbida por los cielos.

Dichoso privilegio el del talento! Envidiable atributo de un alma superior: asir así á las mujeres mortales de la mano, y un instante arrancándolas á las miserias y dolores de su pequeño infierno, elevarlas á los mundos del espíritu, á esferas infinitas de santísimos sentimientos, de ideas santísimas; y convirtiéndose en profeta sublime de esos mundos que *vendrán*, hacerles ver de antemano algo de lo que hay en ellos y hacerles sentir algo de lo que en otra vida mejor, de dicha y de virtud, acaso sentiremos!

Pezzana! Artista sublime! Si tú nos elevas á los cielos, si tú nos purificas, si tú nos haces suspirar por la virtud y nos ha-ces luchar por ella y llorar por los mundos que acaso perdimos y llorar por velar pronto á aquellos otros mundos que vendrán, dignate recibir el homenaje sincero de nuestro entusiasmo, de nuestra admiracion; y sobre todo, del profundísimo senti-miento de gratitud inspirado por aquellos momentos de dicha de que te somos deudores.

FRANCISCO UTRILLA.

PENSAMIENTOS.

Si en el mundo hallar pretendes
dicha que jamas concluya,
puedes irte al cementerio
y comprar tu sepultura.

Solo un consuelo me resta
en medio de mi dolor,
siendo tan malo el presente
ya nunca estaré peor.

LUIS VIDART.

CONSIDERACIONES GENERALES

ACERCA DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Honda pesadumbre embarga mi ánimo, y deber penoso contrae mi pluma al penetrar en las consideraciones que quiero hacer á propósito del gobierno de España en el Archipiélago: honda pesadumbre porque deseara aplaudir y no censurar, deber penoso porque lo es siempre, y mas en esta clase de asuntos, descubrir defectos en vez de bellezas, abusos en vez de equidad, abandono inexcusable y torpe rutina en vez de diligencia patriótica y acertada administracion.

Y cuando el espíritu que habla no responde á los estímulos de un criterio demoledor ni á las injurias de una ociosidad sin empleo, claro es que el pesar aumenta y es mas profundo el dolor. Y si el cuadro que se pretende bosquejar carece de tintas agradables y bellos horizontes, si los ojos no ven sino sombras amontonadas y nubes de pavorosa negrura, si nada se distingue ni se presiente que neutralice la tristeza de la perspectiva, ó cáese la pluma de las manos y la idea del pensamiento, ó tomando vigor y energía en presencia del mismo infortunio, aventuran osados la manifestacion prudente de la verdad y á sus frutos remiten el juicio de la empresa que acometen.

Sucédeme esto último. Por lo mismo que el asunto es grave y reviste formas singularísimas; por lo mismo que nadie habla de la administracion de Filipinas, creyendo al obrar asi que las mas elevadas consideraciones de patriotismo exigen ese silencio, lamentable error cuyos resultados tocamos ya y tocaremos aun; por lo mismo que una discrecion mal entendida

parece cerrar herméticamente las puertas de nuestras colonias, confiando su porvenir á las menguadas estrecheces de una legislacion torpe y centralizadora, yo rompo ese silencio y pretendo esponer cuanto estimo digno de publicidad y provechoso á los intereses de mi patria.

«¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?»

La administracion de Filipinas no puede ser mas viciosa, mas infeliz, mas funesta. Vaciada en los moldes reducidos é imperfectos de las célebres leyes de Indias, de esas leyes que pronuncian con respeto todos los lábios y aplauden con calor los mas de nuestros legisladores sin conocerlas sino de referencia, por haber leído su elogio en algun tomo de dos mil páginas apollillado por el tiempo; esas leyes, digo, matan con sus disposiciones la iniciativa individual que tanto puede, y ciegan las fuentes de riqueza que tan pródigamente puso el destino en Filipinas, con recelos y suspicacias que de consuno repelen el propio egoismo y la índole progresiva de las cosas.

Sujetas las provincias á los rigores de una administracion que no procura otro objetivo que la cobranza del tributo directo y personal de los naturales, atenta á percibir el *Sanctorum* que cobra la Iglesia para el culto y sus ministros, inútil en cuanto á lo demas, inactiva en cuanto á salir de los límites de esa accion rutinaria é ignorante, estrecha y mezquina, los pueblos viven en la miseria y el abandono, y el indio cree haber cumplido sobradamente con llevar á las arcas del fisco su tributo insignificante.

No busqueis en las administraciones provinciales estudios sobre la produccion, las tierras y las industrias; no busqueis deseos de dejar la esterilidad de lo antiguo y el afan de llevar á la vida las promesas de lo nuevo; no busqueis la ambicion de subir las rentas, despertando á los naturales del sueño en que yacen; no busqueis nada de eso, porque vuestro celo es inútil: allí no hay mas que descuido, torpezas é impericia.

Unid á esto el continuo padecer de tan desdichada administracion con la inseguridad de los empleados públicos que cambian tres ó cuatro veces al año, asi los altos como los bajos, produciendo los desembolsos respetables de la traslacion á la

Península y á Manila, el poco acierto con que se eligen los funcionarios, muchos que no saben leer ni escribir, y las informalidades y perjuicios de que es víctima aquel pueblo con semejante sistema de colonizacion, y tendreis una idea aproximada de lo que es el gobierno de España en Filipinas.

Allí no se hace administracion, no se estudia el país en sus relaciones con la produccion y la economía, no se estimula al indio al trabajo y al servicio: allí se pasa el tiempo y nada mas. Y los empleados de subalterna categoría como los de categoría superior, salvo raras excepciones, ni conocen la extension de su autoridad ni los intereses de su patria en las Islas, ni siquiera los deberes de proteccion que han contraído *ipso facto* para con el indio, cuya incultura y abandono primitivos están en el caso de corregir con el acierto de una inteligencia ilustrada y la solicitud de una obligacion inexcusable.

Urge, pues, que tal estado de cosas tenga un término y un término breve. El gobierno de la Metrópoli debe hacer una ley de empleados de Ultramar en la que, ademas de la estabilidad del funcionario por seis ú ocho años, se consignent ciertas condiciones de suficiencia en los mismos, sin cuya capacidad las recomendaciones sean nulas y el favoritismo impotente, formándose de esta suerte una administracion estudiosa, idónea, robusta, que abra las islas Filipinas á las innovaciones del progreso y á las exigencias de una colonizacion fecunda y generosa.

Y sin esto, sin una buena ley de empleados de Ultramar y un espíritu superior que presida al gobierno de la Perla de Oceanía, inútil es de todo punto echar cuentas galanas con las riquezas de las Islas y creer cándidamente que con su posesion hacemos bastante y cumplimos nuestros deberes. No: las colonias no son puñados de tierra retenidos en las manos de Europa por el prestigio de una institucion ó el argumento de un fusil, sino pueblos jóvenes que necesitan el calor de un cariño verdadero y la actividad inteligente de una proteccion honrada.

* * *

Una de las cosas que mas eficazmente contribuyen al atraso general de Filipinas, es (no me duele el decirlo) el temor que

hay en todos los ánimos á eso que llamamos impropriamente *hacer política*.

Ese recelo mujeril, ese pavor ridículo, esa repulsion pesimista concurren poderosamente á formar y sostener las causas originarias de la asfixia moral é intelectual de que es víctima aquella hermosa parte del mundo. Y so pretexto de un patriotismo mal entendido, de una discrecion en realidad imprudente y temeraria, de un apego á la rutina y al pasado, que plegue á Dios no nos proporcione dias de amargas y terribles pruebas, la riqueza material permanece en sus criaderos, la conciencia envuelta en las sombras de una ineptitud dolorosísima, y el pensamiento frio y desmayado hasta el punto de asemejarse á la estupidez y el idiotismo.

La prensa de Manila, compuesta de cuatro ó cinco diarios que, por la naturaleza misma del gobierno que allí se hace, nada ilustran ni enseñan, limitándose sus redactores y propietarios á la crónica de asuntos que puedo llamar caseros, de vecindad, en vez de ser como en los pueblos cultos, vehículos de la luz y de la ciencia, pulmones del cuerpo social, lengua de la palabra pública, viven inofensivos una vida local sin alcances, resultados ni trascendencia.

Y no es, ciertamente, porque falten en Filipinas ilustradísimos escritores que llenen la mision de la prensa y cumplan sus altos deberes. Es porque los escritores de Filipinas no pueden decir lo que sienten, es porque se les sale al encuentro con el nombre sagrado de la pátria cuya integridad se cree amenazada con el progreso, es porque la tradicion y el empirismo matan la idea en su cuna misteriosa, los impulsos de ánimo en su propio nacimiento, las creaciones y los vuelos del espíritu en su laboratorio invisible. Y gimen las prensas para producir hojas cándidas, inocentes, sencillas; y el comercio de libros no va mas allá de la tirada y expendicion de textos religiosos de la índole mas infantil; y el autor mas afortunado emplea su ingenio en hacer charadas y logogrifos; y los sacerdotes mas distinguidos pasan sus ócios explicando milagros y supercherias; y la juventud no piensa mas que en bailes, comidas y sermones; y el Archipiélago filipino existe desgraciadamente en el estado de inaccion é indiferencia de los primitivos pueblos orientales.

Como todos los problemas de la filosofía y de la ciencia se relacionan, unos mas íntimamente que otros, con la religion y sus dogmas, como no es posible levantar el velo de ciertos misterios sin herirlos de rechazo, como la inteligencia padece verdadera hidropesía de análisis y averiguacion, las órdenes monásticas, que son el alma de aquel país, ponen su veto á la polémica y al discurso; y protestando de su amor á la pátria y á la integridad de su territorio, conservan el *statu quo*, prohiben la vida esplendorosa de la razon, ahuyentan el progreso y reinan soberanas y absolutas sobre una sociedad de hombres indiferentes y supersticiosos.

No soy yo, en verdad, de los que quieren llevar á Filipinas las leyes de la Península y la autonomía de los ciudadanos, ni pienso que una política imprudentemente liberal es el remedio á tantos males y el principio de una resurreccion fecunda, ni sueño con el destierro de los frailes y la predicacion de teorías peligrosas; pero afirmo bajo la fé de mi amor á España, que el actual estado de cosas de Filipinas no debe prolongarse, y que una política á la par expansiva y fuerte, tolerante y enérgica, innovadora y discreta, seria allí lo mas conveniente, lo mas provechoso, lo mejor y lo mas cierto.

Pues qué: ¿las colonias no tienen derecho á la vida? pues qué ¿la humanidad y el derecho no han proclamado que las Metrópolis ejercen sobre sus colonias una proteccion limitada y una tutela temporal? Acordémonos, nosotros los españoles singularmente, de que el mundo no se gobierna con la fuerza sino con los principios, no con el rigor sino con la blandura, no con el egoismo sino con la generosidad; acordémonos sobre todo, de que España ha perdido siempre por su intolerancia lo que conquistara con su heroismo. América, Portugal, Holanda, Alemania, Bélgica, Italia, ¿por qué huyeron de nuestro lado? ¿por qué arrojaron de sí nuestro nombre? Leed la historia de las aventuras guerreras y las intolerancias religiosas, y en sus páginas de sangre hallareis la causa real de nuestra triste decadencia.

Llevemos, en suma, á Filipinas algo del espíritu de la civilizacion, algo del derecho moderno, algo de la libertad. Y en dulce maridaje unidos el poder y el ciudadano, la ley y la ini-

ciativa, la costumbre y la reforma, hagamos de las Islas un pueblo laborioso, inteligente y rico.

*
**

No es de ahora, sino muy antiguo, el principio democrático de que la separacion de mandos en las provincias de allende los mares aventaja en frutos al principio tradicional y doctrinario de reunir en una sola voluntad todo el poder, y el consejo en una sola inteligencia. Y si este poder es absoluto y esa inteligencia viste el uniforme de General, no solo es mas conveniente la separacion, sino mas lógica, mas propia y mas sábia.

Toda concentracion de poderes significa abuso, toda superioridad soberbia, todo absolutismo tiranía. Una mano que alcanza á lo mas lejos y á lo mas cerca, un criterio que resuelve lo mas importante y lo mas nímio, una inviolabilidad que allana lo mas sagrado y se interpone en lo mas pequeño, produce necesariamente la opresion, ésta la asfixia, y la asfixia la muerte.

Un Capitan General de Filipinas es mas, mucho mas, que un bajá de tres colas: es un rey. Y no un rey á la moderna usanza, esclavo de la Constitucion, atento al parecer de las Cámaras, reverente al consejo de sus ministros, sometido á la voluntad del pais y á sus arranques y genialidades, receloso, observador, galante. No: un Capitan General de Filipinas es un rey á lo Felipe II, á lo Luis XIV; un dictador á lo Napoleon, á lo Itúrbide; y no por sus grandezas ni por las arbitrariedades que pueda cometer, sino por la extension de su autoridad y lo inapelable de sus disposiciones.

Así es, que tengo para mí es preciso, necesariamente preciso, que termine esa concentracion autocrática de poderes, y la autoridad se reparta con prudencia entre dos magistrados, uno del orden civil, otro del orden militar; y gobernando unidos, pero sin roces peligrosos ni ingerencias indiscretas, provean á la tutela y proteccion de Filipinas cada cual en su círculo de accion, en la esfera de sus atribuciones, dentro de su especialidad, realizando de consuno un gobierno ámplio, inteligente y laborioso.

No es posible que un Capitan General, por claro que sea su

critério y generosas sus aspiraciones, realice la mision administrativa, la mision militar y la mision de gobierno. Las dictaduras (y esto es lo que desempeñan los generales) son dadas á graves imprudencias y á extralimitaciones abusivas, produciendo conflictos y lastimando intereses en vez de aunar voluntades y concertar diferencias. Y las dictaduras tienen razon de ser y responden á altos fines en momentos anormales, en dias de tempestad, en circunstancias críticas, cuando un pueblo se agita en las convulsiones de la demagogia ó se rinde á la espada de un conquistador; pero tratándose de Filipinas que es una provincia donde no se percibe otro ruido que la palabra del fraile y la constante remocion de nuestros empleados, la dictadura es, no solo ineficaz, sino contraproducente y peligrosa.

Por esa autocracia personal, personalísima, por esa infalibilidad religiosa, militar, política y administrativa de los Capitanes Generales, por esa plétora de atribuciones y asuntos, me explico yo el estado doloroso de las Islas, su pobreza relativa, el desquiciamiento de la administracion, el predominio de las órdenes monásticas, el papel nulo y desairado de los funcionarios civiles, la inalterable y estéril rutina de nuestra accion económica, el atraso moral, material é intelectual de aquel pueblo de holgazanes y mogigatos.

Conviene realizar cuanto antes la separacion de mandos en Filipinas, eligiendo un General que se ponga al frente de los asuntos militares, y aun del poder supremo en casos de fuerza, y un Intendente verdad, un Intendente que sea el Gobernador superior civil de las Islas, con facultades político-administrativas, con derecho real sobre los religiosos, con prestigio bastante á mantener á todos dentro de sus atribuciones, con el apoyo del ejército y la subordinacion de sus jefes, un Intendente, en suma, que no responda á otras inspiraciones ni obedezca á otro propósito que á las inspiraciones legítimas del gobierno nacional y al propósito levantado de hacer del pueblo que descubriera el arrojio y la inteligencia de Magallanes, una provincia mas en el número de las que componen la patria.

Y abajo ese poder absoluto que todo lo entorpece y esteriliza, abajo ese influjo del fraile que puede mas que los decretos

de Madrid y la voluntad de los gobiernos, abajo esa inaccion suicida, abajo ese sistema administrativo propio de las primitivas rancherías, abajo esa legislacion basada en principios empíricos y centralizadores, abajo el fanatismo y la ignorancia, abajo el *statu quo*.

* *

Disertar sobre Filipinas y omitir al fraile vale tanto como disertar sobre la naturaleza humana y omitir la conciencia, como pretender la resolucion de un problema algebraico y olvidar uno de los términos que lo componen, como discurrir en filosofía acerca de la razon objetiva y pasar en silencio la subjetiva.

Las órdenes monásticas son lo mejor y lo peor de Filipinas. Lo mejor porque conservan la integridad nacional, lo peor porque la comprometen con sus recelos é intransigencias. Sin los frailes quizá no fuera nuestro aquel pueblo, con los frailes puede perderse. El fraile es fuerza moral poderosísima, pero es tambien abuso é intolerancia: es baluarte generoso, pero es tambien portillo abierto á la paciencia agotada: es resorte de extraordinario poder, pero es tambien obstáculo de consecuencias funestas. Es luz y sombra, belleza y fealdad, corazon y pasiones.

Es necesaria, absolutamente necesaria, por ahora, la conservacion del fraile en las Islas; mas es necesario, absolutamente necesario, que su poder no vaya mas allá del orden religioso, de la predicacion y propaganda de los principios de Jesus. En cuanto pasa de ese límite, en cuanto se interpone en los decretos de Madrid, en cuanto es Papa-Rey, el fraile es una verdadera calamidad pública, un peligro inminente, un estímulo á la faccion y la rebeldia.

Quiero ser y seré imparcial: y cuenta que no me llama la razon por el lado de las doctrinas reveladas y sus ministros, ¡ni siquiera me preocupan!

Entre la conservacion del *statu quo* en Filipinas y el destierro de los frailes acompañado de una política igual á la que ansió para la Península, el amor pátrio me aconseja lo primero y rechaza lo segundo. Bien sé que esto no es filosofar, y que condeno desde luego la teoría de «sálvense los principios aunque se pierdan las colonias,» que dicen muchos sin saber lo que dicen y otros porque lo saben demasiado; pero ¿acaso filosofa el

patriotismo? El patriotismo no se induce ni se deduce, el patriotismo se siente.

Por ventura no hay necesidad de ponerse en tan pavorosa disyuntiva. Las cosas de allá, hasta las mas difíciles, tienen hábil resolucíon y justo acomodamiento.

Puede, debe buscarse con patriótica presteza un término medio que ampare todos los intereses, y un temperamento equitativo que dé á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; mas claro, puede y debe resolverse la armonía de la potestad civil y de la potestad eclesiástica en aquella provincia, colocando á cada una en su esfera, trazando el círculo en que han de moverse, separándolas en sus funciones privativas de modo y en forma que produzcan de consuno un todo digno, levantado y homogéneo. La supremacía que tiene hoy el fraile, el dominio moral que ejerce sobre los indios y sobre los españoles, las inspiraciones á que se muestra perdidamente aficionado, interviniendo en lo terreno y lo mundano para mejor servir el ciego espíritu de exclusivismo é intolerancia de lo divino y lo sobrenatural, su intrusion perniciosa en asuntos separados por abismos de la religion y sus fines, si conduce á alguna parte es al error, y si algo ha de producir es la catástrofe.

FRANCISCO CAÑAMAQUE.

(Concluirá.)

EL DERECHO INTERNACIONAL

EN LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA DE MADRID.

PROGRAMA.

(Continuacion.)

LECCION 60.ª

Segunda época (1713-1763.)—Antecedentes.—Nuevas perturbaciones del equilibrio europeo.—La sucesion de Austria.—Cárlos VI promulga en 1713 su Pragmática sancion, llamando al trono á sus hijas, en defecto de varon y excluyendo á los varones de la línea de su hermano José I.—De que suerte atentaba á las condiciones jurídicas del reino de Hungría, del Electorado de Bohemia y del Feudo del Milanesado.—Cárlos VI obtiene de Francia en 1735 el reconocimiento y garantía de la Pragmática, mediante ciertas cesiones territoriales.—Inglaterra y Holanda y la Dieta germánica sancionan tambien la Pragmática.—Protestan solo Baviera y el Palatinado.—Interés de la unidad é indivisibilidad de los Estados del Imperio.—Su representacion frente á los turcos, á Francia y á España.—La guerra de sucesion.—Prusia se retira obteniendo la Silesia por el tratado de Breslan de 1745.—La muerte del elector de Baviera facilita la paz de Aix la Chapelle de 1748 que termina esta guerra de ocho años.—Austria cede los ducados de Parma y Guastalla á un hijo del rey de España.

LECCION 61.ª

Nuevas perturbaciones.—Aspiraciones de engrandecimiento

de Inglaterra y Prusia.—La cuestion de límites entre Francia é Inglaterra, respecto de la América setentrional.—Preensiones de Prusia respecto de Austria.—La guerra de siete años (1756-63.)—Alianza anglo-prusiana.—Coalicion de Austria, Francia y Rusia.—Es arrastrada á ella España por el Pacto de familia de 1761.—Toman la iniciativa ingleses y prusianos en el mar y en Sajonia respectivamente.

LECCION 62.º

Paces de Paris y de Hubertsbourg de 1763.—Por la primera Francia cede á Inglaterra varias Antillas, las adquisiciones hechas en la India desde 1749 y queda fuera de la América meridional, por la cesion que hace á España de la Luisiana en cambio de la Florida que adquiere tambien Inglaterra.—Asimismo desmantela á Dunkerque.—Por el tratado de Hubertsbourg se ratifica la cesion de la Silesia á Prusia.—Confírmanse los tratados de Westphalia, Utrecht y Aix la Chapelle.—Resultados graves de aquellas paces.—Supremacia marítima y colonial de Inglaterra.—Enaltecimiento de Prusia.—Aparicion de la Rusia como potencia europea, despues de las conquistas sobre Suecia consagradas por el tratado de Neustadt de 1721.—Suecia pierde su importancia como potencia continental acreditada en Westphalia, por los triunfos de Rusia y la cesion de la Pomerania á Prusia.—España desciende al rango de potencia de segundo orden.

LECCION 63.º

Esfuerzos de Prusia para ensancharse y pesar en los destinos de Europa.—Su inteligencia con Rusia respecto de Turquía.—Austria y Rusia para la division de la Polonia (1772-94)—con Inglaterra respecto de Holanda (1788) y con Holanda é Inglaterra (triple alianza-1788) respecto de las cuestiones entre los Países Bajos y Austria (1790)—y de Rusia y Dinamarca con Suecia—1789.—Paz de Werela (1790)—y de Austria con Turquía (1791—Paz de Szistowe)—y de Rusia con ésta (Paz de Jassy-92.)—Esfuerzos de Rusia para influir en la política europea.—Primera guerra de Rusia con

Turquia.—Termina por el tratado de Kainardji en 1774: adquiriendo aquella el puerto de Azof y varias fortalezas de Crimea y sobre el Nieper—la libre navegacion del mar Negro y de todos los mares otomanos—y la independenciam de los tártaros de Crimea.—En 1783 adquiere Rusia á Crimea.—Segunda guerra turco-rusa (1787) secundados los turcos por Suecia y los rusos por Dinamarca.—Paz de Werela (1790).—Proyectos de reparticion de Turquia entre Rusia y Austria.—Desiste ésta por la paz de Szistowe con Turquia (1791).—Sigue la guerra Rusia.—Terminase por la paz de Jassy (1792).—Turquia cede el territorio entre el Niester y el Bug.—La reparticion de Polonia en (1772-1793-1794).—Actitud de Austria.—Impotencia de Francia.

LECCION 64.*

La ciencia del Derecho Internacional.—Cristian Federico Wolf.—Nace en Silesia en 1679 y muere en 1754.—Matemático, filósofo, jurisconsulto.—Discípulo de Leibnitz.—Profesor de Leipsig y Halle.—Explica en aleman.—Es desterrado de Prusia en 1723 y regresa á los diez y siete años.—Escaso género: gran ciencia y laboriosidad.—De 1740 á 1743 publica su obra *Jus nature methodo scientifica perfractatura* —9 tomos grandes en cuarto.—En 1749 publica un extracto con el título de *Jus gentium*, «methodo scientifica pertractatum, in quo jus gentium naturale ab eo, quod voluntarii, pactitii et consuetudinarii est, accurate distinguitur».—Diferencia entre el derecho natural y el de gentes.—Division de éste en voluntario (consentimiento presunto) convencional (cons. expreso) y consuetudinario (cons. tácito).—Idea de la *Civitate gentium maxima* como base del consentimiento presunto.—La base del derecho de gentes voluntario es la necesidad inexcusable de la vida social y no como Grocio pensaba «la obligacion que nace del mero consentimiento de las naciones demostrado por sus usos».—El derecho de gentes voluntario no es como pretendia Grocio lo mismo que el consuetudinario, porque aquel es obligatorio para todas las naciones y éste solo para aquellas, entre las cuales lo ha establecido el uso y el consentimiento tácito.—Aplicacion del método matemático á la ciencia juridica.—Poco atractivo de la obra Vatel.—Nace en 1714 en Neuchatel

(Suiza) se educa en Basilea, dedícase á la Iglesia y se consagra luego á la filosofía.—Entra en la carrera diplomática bajo la proteccion del rey de Polonia y elector de Sajonia.—Llega á ser ministro.—Publica en 1741 una defensa de la metafísica de Leibnitz.—En 1758, en Leide, edita su tratado sobre *El Derecho de gentes* ó principios de la ley natural aplicada á la conducta y á los negocios de los soberanos.—Muerto Vatel (en 1767) se publica en Neuchatel (1773) otra edicion en 2 vol. en 4.º, en vista de un manuscrito con notas.—En 1762 publicó otro libro titulado «Cuestiones de Derecho Natural ú observaciones sobre el Tratado de Derecho Natural de Wolf.»—Claridad y elegancia de Vatel.—Sentido liberal de sus doctoinas.—De que suerte sigue á Wolf.—Crítica que Vatel hace de la civitate maxima de Wolf.—Segun Vatel el Derecho de gentes en su origen es solo «el derecho natural aplicado á las naciones».—Derecho de gentes natural y Derecho de gentes positivo (convencional, consuetudinario y voluntario.)—El primero es inmutable.—De que suerte se compadece este carácter con la libertad é independencia de las Naciones.

LECCION 65.ª

Montesquieu.—Nace en el castillo de La Brede (1689) y muere en Paris (1755).—En 1714 es miembro del Parlamento de Burdeos y en 1716 Presidente.—Se aparta en 1726 de la magistratura para dedicarse á las letras.—Carácter y éxito colosal de *Las Cartas Persas* (1721.)—Profundidad de sus *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y la decadencia de los romanos*.—En 1748, despues de 20 años de trabajos y viajes, publica *El Espiritu de las leyes*, poco antes que Vatel su obra y despues que Vico su Ciencia Nueva.—Cuestiones sobre la originalidad del libro.—Su gran importancia jurídica.—Indicaciones del libro 1.º cap. III, sobre el Derecho de gentes.—Afirmaciones: «Las naciones en paz deben hacerse el mayor bien y en guerra el menor mal posible, sin perjudicar sus intereses.»—«El objeto de la guerra es la victoria: y el de la victoria, la conquista y la conservacion».—De aqui las leyes del Derecho de gentes.—Como influye Montesquieu y en particular su *Espiritu de las leyes* en la Ciencia del Derecho Interna-

cional y en el sentido de su época sobre las relaciones exteriores de los pueblos.—Aspiraciones generosas de la época.—El Abate de St. Pierre.—En 1702 limosnero de la duquesa de Orleans y en 1712 secretario del Cardenal de Polignac en Utrecht.—Presenta al congreso de Utrecht, en 1813, su *proyecto de paz perpétua*, atribuyéndolo á Enrique IV y Suly y suponiéndolo bien visto por los reyes de Inglaterra, Isabel y Jacobo I y otros potentados de Europa.—Cuadruple fin de este proyecto (la paz entre los cristianos, el comercio internacional, la consolidacion de las casas reinantes en sus tronos y la guerra contra moros y tártaros).—Variaciones que introducía en el mapa de Europa.—Nuevo proyecto publicado en 1729 por el mismo, en 3 volúmenes, con el título de *Abregé des projets de paix perpetuelle*.—Acepta el mapa de Utrecht.—Prescinde de toda idea de guerra.—Proclama el arbitraje.—Sostiene la idea de la Dieta de los 19 Estados.—Analogía de la organizacion defendida por St. Pierre con el acta fundamental de la Confederacion germánica de 1815.—Juicios de los cardenales Fleury y Dubois.—Opinion de Rousseau.—Publica éste en 1761 su *Extrait du Projet de paix perpetuelle de Mr. l'abbé de St. Pierre*.—Como sobrenada la idea que han de recoger Bentham y Kant á poco tiempo.

LECCION 66.

Escritores especialistas.—Bynkershoek.—Nace en Holanda en 1693.—Sus trabajos sobre derecho romano y derecho civil.—Llega á ser magistrado y Presidente del Tribunal Supremo.—En 1702 publica un libro *De dominio maris*.—En 1721 el *De Foro legatorum*.—En 1737 sus *Questiones juris publici* cuyo 1.^{er} libro se intitula *De rebus bellicis*.—Despues de su muerte (1743) se publica sus *Questiones juris privati*.—En 1761 hace Vicat (profesor de Lausanne) una edicion de todas las obras de Bynkershoek en dos volúmenes, impresos en Ginebra.—En el tratado *De Foro Legatorum* se ocupa de la naturaleza y fundamento de la fuerza obligatoria del derecho de gentes.—Afirmaciones: «El derecho de gentes es el que se observa entre las naciones, cuando no todas, la mayor parte y las mas civilizadas».—«La base de este derecho la constituyen la razon y el

uso.»—«El derecho de gentes es presuncion fundada en la costumbre y toda presuncion desaparece en el momento en que consta una voluntad en contrario».—«El derecho de gentes no existe sino entre los que se someten á él por un convenio tácito» etc. etc.—Importancia excepcional del libro *De rebus bellicis*, ya en lo relativo á las relaciones de beligerantes y neutrales, en general, ya por lo que hace al Derecho Internacional marítimo.—Alto valor de la obra de *Foro legatorum* en la diplomacia.

LECCION 67.ª

Escritores especialistas de segunda importancia.—Rutherford.—Publica en 1754 sus comentarios á la obra de Grocio, con el titulo de *Instituciones de derecho natural*.—El capítulo IX del libro 2.º está dedicado exclusivamente al derecho de gentes.—Preferencia que dá al derecho natural sobre el positivo.—Barbeyrac.—Traduce al francés las obras de Grocio, Pufendorf y Bynkershoek.—Es un propagandista.—Real edita, poco antes de Vatel, su tratado *De la Ciencia del Gobierno*, cuyo 5.º volúmen es un resúmen muy celebrado del derecho de gentes positivo de su época, sobre la base de las opiniones de los jurisconsultos, los hechos históricos, los tratados diplomáticos y los usos generales.—Heinecio publica en Holanda (1739) sus *Elementa juris nature et gentium*, en cuyo libro trata ligeramente del Derecho Internacional, como parte del *Jus Sociale*.—Tambien redacta algunas disertaciones sobre Grocio y Pufendorf, y sobre todo una memoria intitulada *De navibus ob vecturam vetitatum mercium commicis*.—Mackintosh afirma que «Heinecio es el mejor escritor elemental conocido.»—Mably publica en 1748 su obra sobre *El Derecho público de Europa fundado en los tratados*.—Es un resúmen histórico de las negociaciones y los tratados desde Westphalia.—Valin publica en 1760 su *Comentario sobre la Ordenanza de marina* y en 1763 su *Tratado de presas*.—Autoridad de que hoy gozan estos libros.—Carlos Abren (español) publica en 1746 un libro intitulado *Tratado juridico político sobre las presas maritimas*, traducido al francés, con notas, por Monsieur Bounemant, en 1802.—Pothier comenta, en su *Tratado de la Propiedad* la ordenanza francesa de marina de 1681 en

lo relativo á presas.—El danés Hubner dá á luz, en 1759, los dos libros de su obra sobre «El embargo de los barcos neutrales ó del derecho que tienen las naciones beligerantes de detener los barcos de pueblos amigos».—Este libro está escrito en oposicion á Inglaterra y Francia por los daños causados durante la guerra terminada en 1763.—Hubner, como representante del Gobierno danés cerca de Francia é Inglaterra en este negocio particular, sostiene la libertad de los mares y el principio de que el pabellon neutral cubre la mercancia que no sea contrabando de guerra.—Gran adelanto que ésto implica y oposicion de esta doctrina á la general de su tiempo.—Importancia que adquirió el Derecho Internacional marítimo.

LECCION 68.

Como los tratados de Utrecht afectaron al régimen colonial de la época.—Consecuencias en el Derecho Internacional marítimo.—Discusiones sobre el derecho general de los neutros á traficar con el enemigo, durante las guerras marítimas del siglo xvii.—Ordenanza de los Estados generales de Holanda, de 1630, prohibiendo el comercio con Inglaterra.—España dá otra orden análoga en 1652 respecto de Portugal.—Resistencia que halla este decreto en la misma Holanda.—Holanda é Inglaterra en la gran alianza de 1689 decretan lo mismo respecto de Francia.—Este decreto es resistido por las potencias marítimas del Báltico (Suecia y Dinamarca) que en 1693 forman «la alianza de la neutralidad armada.»—Exito de esta oposicion.—Doctrina imperante en Europa sobre el bloqueo antes de los Tratados de Utrecht.—Ordenanza de Holanda, de 1630, respecto de los puertos de la Flandes española.—Comentarios de Bynkershoek.—Doctrinas de la época sobre el derecho de visita y el contrabando de guerra.—Suposicion del *Consulado*.—Resistencia de las potencias del Báltico al derecho de visita.—Francia y España lo afirman por la ordenanza de 1681 la primera y por la de 1718 la segunda.—Inglaterra lo defiende contra Holanda.—Cede aquella respecto de ésta en el tratado de 1673.—El sentido general de la época favorable al derecho de visita.

LECCION 69.ª

Como se generaliza la doctrina del Consulado respecto de presas marítimas.—Ordenanza de la marina francesa de 1681 y Reglamento de 1704.—Origen y fuentes de aquella (Ordenanzas de 1400, 1533, 1543 y 1534—fallos de tribunales—preceptos del Consulado—doctrina del Guidon).—Bajo que punto de vista interesa al Derecho Internacional.—Como (oponiéndose al Consulado) establece la doctrina de la confiscación de la mercancía neutral en barco enemigo (*la robe d'ennemi confisque celle d'ami.*)—La adopta España.—Desde el tratado de los Pirineos de 1659, España y Francia la complementan con el principio de la «confiscación del barco neutral cargado de mercancías enemigas».—El tratado de 1604 entre Francia y la Puerta Otomana afirma, como excepción, el principio de que la bandera cubre la mercancía (*vaisseaux libres, marchandises libres.*)—Extiende este principio Inglaterra por tratados particulares con Portugal (1654), Francia (1677) y Holanda (1674).—Dinamarca y Suecia lo establecen en sus tratados particulares de comercio con Francia, de 1663 y 72 respectivamente.—Los tratados de Utrecht (1713) lo consagran respecto de Inglaterra, Holanda y Francia.—España se abstiene de tocar este punto en los tratados de julio, noviembre y diciembre de aquella fecha.—Las potencias del Báltico lo establecen por el tratado de neutralidad armada de 1780.

RAFAEL M. DE LABRA.

Profesor de Derecho Internacional Público
en la Institución Libre de Enseñanza de Madrid.

(Continuará.)

REVISTA GENERAL.

Exposiciones de labores propias de la mujer.—Concierto en el Liceo de Málaga.—Canales de riego.—Velada en casa de la Srta. Ugarte-Barrientos.—Congreso Jurídico Andaluz.—Sesion por el Ateneo de Almería.—Concurso de premios por la Academia Médico-Quirúrgica Jerezana.—Nuevas protestas contra las corridas de toros.—La Academia de Ciencias y Literatura del Liceo.

Brillante ha sido la Exposicion de labores propias de la mujer recientemente celebrada en Sevilla, habiendo concedido el Jurado cinco medallas de plata, treinta diplomas de mérito y veintidos cartas de aprecio.

Cuando nos ocupamos de la apertura de esta Exposicion, manifestamos nuestro deseo de que todas las Escuelas Normales de Maestras de las provincias andaluzas siguiesen el ejemplo de la de Sevilla; y hoy tenemos el gusto de enviar nuestros plácemes á la Direccion y señoras profesoras de la Escuela de Málaga, por los primorosos trabajos que hace algunos dias se admiran en el piso principal del edificio de San Telmo.

Las discípulas que reciben su educacion en esos utilísimos establecimientos y todas las jóvenes que completan sus atractivos dedicándose á labores propias de su sexo, encuentran provechoso estímulo y merecida recompensa en esta clase de certámenes, tan dignos y tan propios del ser que endulza las amarguras de la vida, siendo cuando sabe cumplir su delicada mision, regocijo y esperanza del hombre.

*
* * *

En la noche del 16 celebró el Liceo de Málaga un brillantísimo concierto, reforzada su seccion lírica con muchas de las distinguidas aficionadas que toman parte en las reuniones de la Sociedad Filarmónica y con los niños que tan prodigiosos adelantos hacen en la Escuela de Música que viene esta sociedad sosteniendo.

La primera parte empezó con una bellísima overtura de Suppé, tocada por la orquesta; cantó seguidamente el Sr. Pozo la romanza de tenor del *Fausto*; el profesor de oboe Sr. Adames tocó una fantasía de *Marta*; la simpática Srta. de Gamez cantó la delicada *Ave-Maria* de Luzi; terminando con el coro (a fosco cielo) de *Sondmbula*, admirablemente cantado por la Sra. D.^a Cármen Huelin de Sanz y Srtas. de Ancell, Arssu, Bundsen, Crooke, Dominguez, Lafuente Alcántara, Gamez, Lara y Cárdenas, Lopez Barzo, Lopez Vilches, Membrillera, Moreno Mazon, Ortiz, Scholtz, Steüer y varios señores sócios y aficionados.

No menos escogida fué la segunda parte, compuesta de la fantasía de *Marta*, tocada por los pequeños alumnos de la Filarmónica; del *Schezo boemio* de Oscar de la Cinna, para piano y cuarteto, tocado por el Sr. Rodriguez Palacios; de una romanza de *Giulietta é Romeo*, por la Srta. de Gamez; y del magnífico andante y allegro del sétimo concierto de Beriot, ejecutado al violin por el Sr. Martinez, con acompañamiento de orquesta.

La concurrencia, que á pesar de lo avanzado de la estacion fué muy numerosa, aplaudió con entusiasmo todos los números de tan notable concierto, rindiendo merecido tributo á las señoritas y señores encargados de su ejecucion, á quienes enviamos nuestro parabien, como igualmente al activo Presidente Sr. Sanz y á sus dignos compañeros de la Junta directiva, sin olvidar á los maestros Ocon, Zambelli y Martinez, cuyos discípulos tanto se distinguieron.

*
**

Nos aseguran que muy pronto van á emprenderse los trabajos del canal de riego que ha de fertilizar los secanos de los pueblos de Serrato, Cañete la Real, Teba y Peñarubia, y abastecer de agua potable á Teba.

Bien necesita la decaida agricultura que crucen nuestros campos esos anchos veneros de riqueza, llevando la vida y la prosperidad á extensas comarcas donde hoy, por nuestra apatia ó nuestra desgracia, solo vemos esterilidad y ruina.

*
**

Con el mayor gusto hemos sabido que nuestra ilustrada amiga la simpática poetisa Srta. D.^a Josefa de Ugarte-Barrientos, dispone una velada literaria con objeto de dar á conocer á algunos de sus amigos el último trabajo que ha hecho, composición que indudablemente será de gran mérito, como todas las que siente y hace triunfar en uno y otro certámen nuestra distinguida paisana.

*
* *

La Academia de Derecho de Granada se ocupa en disponer todo lo necesario para la celebracion de un Congreso Jurídico Andaluz.

Nuestro estimado amigo y colaborador de la REVISTA, don Melchor Almagro y Diaz, digno Presidente de la referida Academia, ha sido el iniciador de tan oportuno pensamiento, que deseamos ver realizado en breve plazo; y que si se le dá toda la importancia que merece y acuden todos los que á él deben acudir, servirá para hacer patente cuántos y cuán distinguidos jurisconsultos existen en los privilegiados pueblos de Andalucía.

*
* *

Hemos sentido no poder ocuparnos antes de la sesion extraordinaria de literatura y música, celebrada por el Ateneo de Almería en el Teatro Principal de aquella ciudad, la cual ha sido un verdadero acontecimiento para los amigos de las letras y del arte.

El Sr. Campra tocó al piano la magnífica sinfonía de *Semiramis*; leyéndose despues poesías de la Sra. Galan de Esteban y de los Sres. Fornovi, Vivas y Lange; terminando la primera parte con una fantasía de Bernard sobre motivos de *La Africana*, tocada á cuatro manos por las Srtas. Martinez y Torrecillas. La segunda parte empezó con una fantasía de *Alberti*, tocada por la Srta. Jimenez; siguiendo la lectura de una carta del Sr. Bolea, cuyo propósito es demostrar que solo la mujer puede salvar la moderna sociedad; los Sres. Pujol, padre é hijo, tocaron un gran duo con variaciones y polaca; leyóse despues una composición poetica del Sr. Fornovi; y las Srtas. Navarro ejecutaron en el piano una fantasía sobre mo-

tivos de *Elixir de amor*. En la última parte se leyeron poesías de los Sres. Ledesma, Rueda Lopez y Gutierrez de Tobar; tocándose una fantasía sobre motivos del *Fausto* y el *Miserere del Trovador*, por los Sres. Campra y Pujol.

Todos estos trabajos fueron muy aplaudidos por la escogida y numerosa concurrencia que se apiñaba en el Teatro, la que, segun nuestro corresponsal, está sumamente reconocida á los señores que forman la Junta directiva del Ateneo por los deliciosos ratos que proporcionan á la culta sociedad almeriense.

* *

La Academia Médico-Quirúrgica Jerezana ha acordado abrir un concurso de premios sobre los temas siguientes: *Estudio sobre la Difteria, oportunidad y conveniencia de la traqueostomía en la forma croupal; Topografía médica de Jerez; Biografía del Dr. D. Juan Ferran, que ejerció la medicina en esta localidad.*

Podrán presentar trabajos todos los profesores de medicina y cirugía, asi nacionales como extranjeros, pertenezcan ó no á la corporacion, exceptuándose el primer tema que está reservado para los individuos de número y honorarios de esta Academia. Los premios son dos para cada uno de los temas primero y tercero: el primer premio consiste en una medalla de oro y el título de Académico honorario, y el segundo en una medalla de plata y el título de Académico corresponsal. Para el segundo tema habrá tres premios: uno consistente en 500 pesetas, otro en una medalla de oro y el título de Académico honorario, y el tercero en una medalla de plata y el título de Académico corresponsal.

Las Memorias podrán presentarse escritas en español, latin, francés, inglés, italiano y portugués, debiendo dirigirse al Secretario de la Academia antes del último dia de Febrero de 1878.

* *

Ademas de las Sociedades Económicas de Amigos del Pais de varias provincias, son muchas las corporaciones que se dirigen á las Córtes suplicando que sean abolidas las corridas de toros, ó cuando menos que no se permita la construccion de nuevas plazas.

Tambien en Málaga se ha redactado una protesta contra ese bárbaro espectáculo, y estamos seguros de que no negará su firma á ese escrito ninguna persona que tenga corazon y se interese por la cultura y el honor de España.

* * *

Con la dimision de la Junta que presidia el Sr. Guillen Robles han terminado las pequeñas diferencias que existian en la Academia de Ciencias y Literatura del Liceo de Málaga, abultadas sin motivo por alguno de nuestros colegas que, mal informado, juzgaba que obedecia á cuestiones extrañas á la corporacion la actitud de ciertas personas, las cuales solo se inspiraban en el deseo de que se guardasen á la Academia justas consideraciones, respetándose su reglamento y procediéndose en todos los actos con la formalidad propia de hombres sérios que aman las buenas prácticas y que en todas partes deben procurar que la ley sea acatada y cumplida.

Entendiéndolo asi la Academia, y despues de admitir la dimision de la Junta cuya gestion ha sido tan breve como fecunda en disgustos, casi por unanimidad, pues solo dos votos se emitieron por la reeleccion, quedó constituida la nueva Junta directiva en esta forma:

Presidente, D. Eduardo M.^a de Jáuregui.

Vice-presidente, D. Bernardo del Saz.

Conciliarios, D. Mariano Perez Olmedo y D. Dionisio Roca.

Secretario, D. Francisco Garrido Hidalgo.

Estos nombres prueban el sentido imparcial y conciliador en que la Academia se inspira; y los señores que asistieron á la última reunion, al cortar con eleccion tan acertadísima las pasadas diferencias, han desvanecido temores infundados, asegurando reposada y gloriosa vida á la Academia y dando al mismo tiempo una señalada prueba de afecto y de respeto al Claustro de este Instituto, entre cuyos ilustrados profesores ha buscado sus nuevos directivos.

ANTONIO LUIS CARRION.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

ORGANISMO POLÍTICO.—Con este título acaba de publicar un libro interesantísimo nuestro estimado amigo, el conocido juriconsulto D. Eduardo J. Navarro, obra que creemos ha de llamar la atención de las gentes ilustradas y de cuantos al estudio de los problemas políticos se dedican.

Como el libro de nuestro ilustrado paisano merece ser examinado con detenimiento, por las importantes cuestiones que toca y por los problemas que plantea y resuelve, nos proponemos publicar un extenso juicio crítico sobre él, concretándonos hoy á anunciar la aparición de la nueva obra, felicitando al Sr. Navarro por haberse decidido á dar al público el producto de sus largas meditaciones y de su trabajo de algunos años.

Este libro, que forma un abultado volúmen, impreso elegantemente en el acreditado establecimiento de «El Avisador Malagueño», véndese al precio de 4 pesetas en Málaga, y 4-50 en las librerías de las demas provincias.

LA FUERZA DE LA RAZON, DE LA PROPIEDAD Y DE LA JUSTICIA CONTRA LA RAZON DE LA FUERZA.—Hemos recibido un pequeño folleto que con el anterior título contiene la «Exposición que hacen al público los propietarios de fincas del Real Alcazar de Sevilla de los atropellos y despojos cometidos por la Administración Pública».—Este documento lo firman los Sres. D. José Lopez Cañas, D. Eduardo Sanchez, D. Leonardo Mateos y D. Manuel Ferrer.

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO VIII.

CUADERNO 1.º—10 ABRIL 1877.

	Pág.
La mujer por fuera, por D. H. Giner	5
En la Iglesia, poesía, por D. Luis Montoto.	13
Alejandro Pouchkine, por D. A. Fernandez Merino	14
Un Soneto inédito de D. Antonio de los Rios Rosas, por D. Juan Quirós de los Rios	23
Fiestas de Toros, por D. José Navarrete	26
Recuerdos tristes, por D. Antonio Luis Carrion	38
El Derecho Internacional en la Institucion Libre de Ense- ñanza de Madrid, por D. Rafael M. de Labra.	40
Saludo á la señora Rattazzi	48
Boletin bibliográfico	48

CUADERNO 2.º—25 ABRIL 1877.

Almeria Musulmana, por D. A. Gonzalez Garbin	49
El Monumento del 2 de Mayo, soneto, por D. Luis Vidart.	59
El Gran Marqués de Pombal, por D. Rafael M. de Labra. .	60
Tus pupilas de fuego, poesía, por D. José Sanchez Arjona	70
Programa de Biología, por D. H. Giner	71
Un libro de Michelet, por D. Manuel de la Revilla.	76
Fiestas de Toros, por D. José Navarrete	80
Revista general, por D. Antonio Luis Carrion.	89
Boletin bibliográfico.	96

CUADERNO 3.º—10 MAYO 1877.

El movimiento histórico en España y nuestro teatro anti- guo, juzgados por Mr. Morel-Fatio, por D. A. Rodri- guez Villa.	97
Notas de mi lira, juicio crítico, por D. A. Sanchez Perez.	104
La Roma del Imperio y la Francia moderna, estudio com- parativo, por D.ª Sofia Tartilán	111
Pensamientos, por D. Luis Montoto	114
El Derecho Internacional en la Institucion Libre de Ense- ñanza de Madrid, por D. Rafael M. de Labra.	115
Alejandro Pouckine, por D. A. Fernandez Merino	123
¡Pobres Madres! por D. Antonio Luis Carrion.	134
Fiestas de Toros, por D. José Navarrete	137
Boletin bibliográfico.	144

CUADERNO 4.º—25 MAYO 1877.

Pág.

Almería Musulmana, por D. A. Gonzalez Garbin	146
Apuntes histórico-financieros, por D. Serafín Olave.	151
Pensamientos, por D. Luis Vidart.	157
Fiestas de Toros, por D. José Navarrete.	158
Títulos y grandezas concedidos á la casa de Guzman. por D. José de Guzman el Bueno y Padilla.	165
Ems térræ, poesía, por D. Dámaso Delgado Lopez.	172
El Derecho Internacional en la Institucion Libre de En- señanza de Madrid, por D. Rafael M. de Labra.	179
Revista general, por D. Antonio Luis Carrion	188
Boletin bibliográfico	192

CUADERNO 5.º—10 JUNIO 1877.

El Gran Marqués de Pombal, por D. Rafael M. de Labra.	193
Programa de Antropologia, por D. H. Giner.	204
México contemporáneo, por D. Enriquè de Olavarria y Ferrari.	213
El primer amor, poesía, por D. Francisco Cañamaque	222
Almería Musulmana, por D. A. Gonzalez Garbin.	223
La vida, por D. Antonio Luis Carrion	233
Obra notable, por D. José Pereira.	235
Cómo empieza y cómo acaba, soneto por D. Eduardo Bus- tillo	239
Boletin bibliográfico.	240

CUADERNO 6.º—25 JUNIO 1877.

Importancia en las ciencias del estudio de las lenguas griega y latina, por D. Rafael Campoy	241
Maria de los Angeles, por D. José Navarrete.	252
A la Pezzana, por D. Francisco Utrilla	261
Pensamientos, por D. Luis Vidart	263
Consideraciones generales acerca de las Islas Filipinas, por D. Francisco Cañamaque.	264
El Derecho Internacional en la Institucion Libre de Ense- ñanza de Madrid, por D. Rafael M. de Labra.	273
Revista general, por D. Antonio Luis Carrion.	281
Boletin bibliográfico	286

Director—propietario,

ANTONIO LUIS CARRION.



